

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 9/2018 CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018.**

LUGAR:	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
HORA DE INICIO:	20:00 horas
CARÁCTER DE LA SESIÓN:	Ordinaria
HORA DE FINALIZACIÓN:	21:35 horas

ASISTENTES

PRESIDENTE:

- D. Francisco José Maciá Serna

CONCEJALES:

- D^a. Ana Belén Berná Berná
- D^a. Asunción Miralles Trigueros
- D. Francisco Javier Galiano Manresa
- D^a. M^a Ángeles Pedrera Clemente
- D. Rubén Manresa Mira
- D. Ismael Ballester Zaragoza
- D. Antonio Berná Cascales
- D. José Navarro Guirado
- D^a. Mónica Rocamora Cantó
- D. Víctor Rodríguez Gil
- D^a. Rocío Cuadrado Illán
- D. Jaime Canales Almira
- D^a Almudena Guilló Ferrández

AUSENTES:

- D^a. Remedios Canales Zaragoza
- D. Jaime Maciá Lician
- D. Manuel Illán Cutillas

SECRETARIA:

- D^a María Dolores Ramón Gil

En la Ciudad de Callosa de Segura, provincia de Alicante, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 26 de julio de 2018, siendo las 20:00 horas, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales indicados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco José Maciá Serna, asistido de D^a María Dolores Ramón Gil.

Declarado abierto el acto por la presidencia, y existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión el Sr. Alcalde declaró abierta la misma, pasando a continuación al estudio y debate de los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTA DE SESION ANTERIOR.**
- II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DE LOS CONCEJALES PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE P.S.O.E., I.U. Y SOMOS CALLOSA SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLES.**
- III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DE LA CONCEJALA DE FIESTAS, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE INVOCADOR DE SAN ROQUE PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES Y DE MOROS Y CRISTIANOS 2018.**
- IV. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DE LA CONCEJALA DE FIESTAS, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE PREGONERO OFICIAL DE LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES Y DE MOROS Y CRISTIANOS 2018.**
- V. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Antes de dar comienzo al Pleno, el Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Concejel D. Ismael Ballester Zaragoza para que diera lectura a los nombres de las mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia machista. Siendo con respecto del mes anterior el de mayor número de mujeres asesinadas. Posteriormente pasa a leer los nombres que se relacionan a continuación:

Fecha	Lugar	Nombre y Apellidos	Edad	Causa
05-07-18	Madrid	Marta Arzamendia	47 años	Asesinada por su pareja
06-07-18	Le Felguera (Asturias)	Maribel Fuente	84 años	Asesinada por su marido
07-07-18	Lepe (Huelva)	Cristina Marín	24 años	Asesinada por su pareja
09-07-18	Collado Villalba (Madrid)	Ali. L	49 años	Asesinada por su pareja
16-07-18	La Oratava (Tenerife)	Paula Teresa Martín	40 años	Asesinada por su pareja
18-07-18	A Coruña	Maria Judith Martins Alves	54 años	Asesinada por su marido
27-07-18	Astorga (León)	M ^a Isabel A.L.	63 años	Asesinada por su pareja

El Sr. Alcalde antes de comenzar la sesión, disculpa la ausencia del portavoz del Partido Popular D. Manuel Illán Cutillas por motivos laborales; El concejal del Partido Popular D. Jaime Maciá Lician por motivos laborales también, y D^a. Remedios Canales Zaragoza concejala del Partido Popular por motivos de salud.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIORES.

Se somete a la aprobación del Pleno el acta de la sesión nº 5 de fecha 31 de mayo de 2018.

El pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinaria el día 26 de julio de 2018, aprobó por unanimidad de los asistentes a la sesión, el acta de las sesión núm. 5 de fecha 31 de mayo de 2018.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DE LOS CONCEJALES PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE P.S.O.E., I.U Y SOMOS CALLOSA SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLES.

Vista la moción presentada conjuntamente por la portavoz del Grupo municipal Socialista, el portavoz del Grupo municipal de Esquerra Unida y el portavoz del Grupo municipal Somos Callosa del Ayuntamiento de Callosa de Segura de fecha 16/07/2018, relativo al cambio de denominación de calles en Callosa de Segura, y que literalmente dice así:

“D^a. Asunción Miralles, portavoz grupo socialista Ayuntamiento de Callosa de Segura, D. Ismael Ballester, portavoz grupo EUPV Ayuntamiento de Callosa de Segura y D. José Navarro, portavoz grupo Somos Callosa del Ayuntamiento de Callosa de Segura, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre), eleva a la Sesión de Pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Vistos los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en fecha 03 de marzo de 2016 mediante los cuales se crea una comisión de trabajo al objeto de redactar una propuesta que hiciera efectiva el cambio de nombres de calles de nuestra ciudad al objeto de ajustar dicha nomenclatura a lo dispuesto en la legalidad vigente.

Visto el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 29 de septiembre de 2016 donde se iniciaba la Constitución de la misma, comunicando a los potenciales interesados en integrarse en la misma que manifestaran su intención de participar en la misma, habiéndolo hecho el grupo Ciudadanos en el mismo pleno de 03 de marzo de 2016, y la representación en dicha comisión, siendo esta conclusión la que reportará sus conclusiones y propuestas a la Corporación Municipal.

Designados representantes por parte de los grupos políticos PSOE, EUPV, Somos Callosa, declinando su participación el grupo Ciudadanos y no habiendo designado representante el grupo Popular, las propuestas de la Comisión fueron las siguientes:

C/ Carrero Blanco pasara a nombrarse C/ La Paz.

C/ Ramiro Ledesma pasa a nombrarse C/ 8 de Marzo.

C/ Arturo Estañ pasa a nombrarse C/ Miguel Hernández.

C/ García Morato pasa a nombrarse C/ José García Espinosa.

C/ José María Pemán pasa a nombrarse C/ María Dolores García García.

C/ Federico García Sanchiz pasa a nombrar C/ Clara Campoamor.

Por todo ello, presenta para su consideración y aprobación por el Pleno los siguientes:

ACUERDOS

Llevar a cabo el cambio de nombre de las siguientes calles del municipio de Callosa de Segura

C/ Carrero Blanco pasara a nombrarse C/ La Paz.

C/ Ramiro Ledesma pasa a nombrarse C/ 8 de Marzo.

C/ Arturo Estañ pasa a nombrarse C/ Miguel Hernández.

C/ García Morato pasa a nombrarse C/ José García Espinosa.

C/ José María Pemán pasa a nombrarse C/ María Dolores García García.

C/ Federico García Sanchiz pasa a nombrar C/ Clara Campoamor.”

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinaria el día 26 de julio de 2018, adoptó por mayoría del número legal de miembros de la misma con 9 votos a favor (5 del PSOE, 3 de I.U., 1 de Somos Callosa) y 5 votos en contra (Partido Popular), la adopción de los siguientes acuerdos:

Llevar a cabo el cambio de nombre de las siguientes calles del municipio de Callosa de Segura

C/ Carrero Blanco pasara a nombrarse C/ La Paz.

C/ Ramiro Ledesma pasa a nombrarse C/ 8 de Marzo.

C/ Arturo Estañ pasa a nombrarse C/ Miguel Hernández.

C/ García Morato pasa a nombrarse C/ José García Espinosa.

C/ José María Pemán pasa a nombrarse C/ María Dolores García García.

C/ Federico García Sanchiz pasa a nombrar C/ Clara Campoamor.

III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DE LA CONCEJALA DE FIESTAS, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE INVOCADOR DE SAN ROQUE PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES Y DE MOROS Y CRISTIANOS 2018.

Vista la moción presentada por La Concejala de Fiestas del Ayuntamiento de Callosa de Segura de fecha 13/07/2018, relativa al nombramiento del invocador de San Roque para las próximas fiestas patronales y de moros y cristianos 2018 y que literalmente dice así:

“Dña. Ana Belén Berná Berná, concejal delegado en materia de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura,

EXPONE:

Con motivo de las próximas fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, se hace necesario el nombramiento de Invocador, persona propuesta por la Asociación Amigos del Patrimonio Cultural, encargada de invocar a nuestro Santo Patrón y acompañarlo en la Solemne Procesión.

Para ello, se ha propuesto nombrar como invocador de las Fiestas 2018 a D. Manuel Ramón Cayuelas, juez de paz de nuestra ciudad.

Esta persona reúne una serie de valores como es el social y de entrega para y por los demás.

D. Manuel Ramón Cayuelas, es docente en la Educación Secundaria Obligatoria, trayectoria profesional que ha desarrollado tanto en el IES “Santiago Grisolia” de nuestra localidad y en la actualidad en el IES “Antonio Serna” de Albaterra.

Su relación con Nuestras Fiestas Patronales ha estado relacionada tanto en su comparsa “Estudiantes”, de la cual fue su presidente durante 4 años y su cargo como secretario de la Asociación de Moros y Cristianos “San Roque”

Es una persona con una fuerte convicción religiosa y con una gran devoción a San Roque.

Por todo ello, se propone al pleno de la Corporación los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el Nombramiento de D. Manuel Ramón Cayuelas como invocador de las fiestas Patronales 2018.”

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinaria el día 26 de julio de 2018, adoptó por unanimidad de los catorce concejales asistentes en la votación (5 del PSOE, 3 de I.U., 1 de Somos Callosa y 5 del P.P.), de los diecisiete concejales que forman la Corporación Municipal, el siguiente acuerdo:

- **Ratificar el Nombramiento de D. Manuel Ramón Cayuelas como invocador de las fiestas Patronales 2018**

IV.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DE LA CONCEJALA DE FIESTAS, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE PREGONERO OFICIAL DE LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES Y DE MOROS Y CRISTIANOS 2018.

Vista la moción presentada por La Concejala de Fiestas del Ayuntamiento de Callosa de Segura de fecha 13/07/2018, relativa al nombramiento del pregonero oficial de las próximas fiestas patronales y de moros y cristianos 2018, y que literalmente dice así:

“Dña. Ana Belén Berná Berná, concejal delegado en materia de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura,

EXPONE:

Con motivo de las próximas fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, se hace necesario el nombramiento de Pregonero, persona encargada de pregonar y dar comienzo a nuestra Semana Grande.

Para ello, desde el equipo de gobierno, se ha decidido nombrar como pregonero de las Fiestas 2018 a José Antonio Guerrero Martínez, más conocido por todos como “Josechu”.

Esta persona reúne una serie de valores, que han sido los que nos ha llevado a pensar en él como una persona idónea para este cargo.

A lo largo de su trayectoria ha estado presente en muchas organizaciones, como son:

1. FRATER: una asociación que trabaja con personas con enfermedad y limitación física con afán de superarlas y llevar a cabo una vida lo más normalizada posible, ya que él al tener una persona muy cercana ha estado vinculada a esta organización desde los 14 años, es decir, es colaborador desde hace más de 30 años.

2. Su amor y pasión por la naturaleza le hizo junto con un grupo de amigos fundar el conocido “Grupo de Montaña”, del que ha sido fundador y presidente del mismo, durante muchos.

3. Otra de sus pasiones ha sido su relación con el teatro, comenzó de la mano, de la conocida Hermana Carmen, para continuar con el Patronato de la Pasión, con el papel, de “Sayón”, desde que comenzó hasta la actualidad.

Por todo ello, se propone al pleno de la Corporación para su aprobación el siguiente acuerdo:

1. Nombrar a D. José Antonio Guerrero Martínez pregonero de las fiestas Patronales y de Moros y Cristianos 2018.”

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinaria el día 26 de julio de 2018, adoptó por unanimidad de los catorce concejales asistentes en la votación (5 del PSOE, 3 de I.U., 1 de Somos Callosa y 5 del P.P.), de los diecisiete concejales que forman la Corporación Municipal, el siguiente acuerdo:

Nombrar a D. José Antonio Guerrero Martínez pregonero de las fiestas Patronales y de Moros y Cristianos 2018.

V.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

La concejala del Partido Popular D^a Mónica Rocamora Cantó, pregunta cuándo se va a poner la bandera de la redonda, y el Sr. Alcalde dice que se ha repuesto ya.

El concejal del Partido Popular D. Jaime Canales Almira presenta por registro con fecha 03/07/18 y número 6510 las siguientes preguntas sobre la problemática de los vecinos con vados de la calle Salitre y sobre las reclamaciones de algunos propietarios de bares sobre otros que incumplen la ordenanza municipal.

En cuanto a las preguntas del concejal del Partido Popular D. Jaime Canales Almira, sobre los vados en la calle Salitre, le dice el Sr. Alcalde que se está multando por parte de la Policía Local.

El Sr. Alcalde D. Francisco José Maciá Serna, dice que no tienen noticias de ninguna queja sobre mesas y sillas. Y la Policía lo hace bastante bien.

D. Jaime Canales Almira (P.P.), dice que no sabe porque le contesta el Sr. Alcalde a la pregunta de las mesas y sillas, pero hay muchos bares que no cumplen y tienen trato de favor. El Sr. Alcalde le responde que es concejal de comercio.

El concejal del Partido Popular D. Jaime Canales Almira pregunta si ha pagado ADIF la liquidación que le han pasado y si ha puesto alguna demanda. También dice que se miren los extintores caducados que desde febrero deberían haber pasado la revisión.

La concejala del Partido Popular D^a. Almudena Guilló Ferrández dice, que con una inversión de 59.000€ el autobús que iba a ir a la piscina, y se pone en funcionamiento y ha sido parado porque no se había pasado la ITV, pregunta qué es lo que ha ocurrido.

Parece que no se han revisado los extintores.

La Concejala del Partido Popular D^a Rocío Cuadrado Illán, dice que ha metido las preguntas por escrito y quiere que se le conteste por escrito.

- Si hay proyecto en la remodelación de la Plaza Cerdán Tato, quiere saber si hay fuentes, sin criterio técnico alguno y quieren saber si hay proyecto y que se le aporte la licencia municipal sobre las obras de este parque.

Solicita también, copia del proyecto de eficiencia energética para solicitar la subvención IDAE.

Sobre el inventario de la Plaza de España, quiere saber si esos documentos que leyó en el acta se los van a aportar.

D^a. Rocío Cuadrado Illán (P.P.) solicita que se le acredite el periodo de alegaciones y la exposición pública del inventario municipal que aprobó la inclusión de la Plaza de España.

Solicita que se haga la comisión de seguimiento del Salitre, que se designen los miembros de esa comisión y quedara claro el calendario de trabajo para las reuniones.

También quiere que se les aporte la documentación donde la Diputación les aprueba la subvención, y también la modificación que llevaron a cabo para la obra del Salitre.

D^a Rocío Cuadrado Illán (P.P.) dice que en el último pleno ordinario me acusó el Sr. Alcalde de llamarle mentiroso y cobarde. Pero solo le dije que me parecía mal que Usted le mintiera al subdelegado y que no era valiente.

El Sr. Alcalde D. Francisco José Maciá Serna le dice a la concejala del Partido Popular D^a. Rocío Cuadrado Illán que tiene que tomar una decisión de si las preguntas las va a hacer por escrito o en Pleno. Si quiere preguntar en el Pleno se le responde en el Pleno y si las pregunta por escrito se le responderá por escrito.

Le dice el Sr. Alcalde que presentó en registro dos escritos, pero que si también las pregunta en el Pleno, y hay que decidir que cauce utilizar.

Dice el Sr. Alcalde sobre el tema de si ha mentido al subdelegado, y que era tener mucha cobardía y hay determinados puntos en los que nos pasamos un poquito y luego pretendemos que nos pidan perdón. Venimos a traer aquí un poco de circo

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 21:35 horas, del día veintiséis de julio de 2018, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

V^o.B^o.
EL ALCALDE